



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2019 - Año de la Exportación

**Circular**

**Número:**

**Referencia:** Comunicación de incorporación de nuevos Trámites a Distancia de la Gerencia de Evaluación.

---

A las entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, sujetas a la supervisión de la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN.

Continuando con el proceso de Modernización del Organismo con el objetivo de simplificar, despaperizar y eficientizar los trámites vinculados con la Gerencia de Evaluación, nos complace informar que a partir de la fecha de la presente circular, se incorporan a la Plataforma de Trámites a Distancia (TAD), establecida en: <https://tramitesadistancia.gob.ar/>, los trámites que se detallan a continuación:

- **Información de valuación de inversiones según punto 39.1.2.4.1**

Para que las entidades aseguradoras y reaseguradoras informen a la Superintendencia de Seguros de la Nación la valuación de inversiones a valor técnico, de acuerdo a lo indicado en el punto 39.1.2.4.1 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

El procedimiento del trámite se encuentra alojado en: <https://www.argentina.gob.ar/informar-la-valoracion-de-las-inversiones-segun-punto-391241>

- **DDJJ de Inversiones en el exterior según el punto 39.10.2 del RGAA (Reaseguradoras)**

Aquellas entidades reaseguradoras que posean depósitos a plazo fijo o fondos comunes de inversión en el exterior, no alcanzados por el régimen de custodia, utilizaran el presente trámite para remitir en forma directa a la SSN, dentro de los cinco (5) días hábiles del cierre de cada mes, el detalle de cada una de dichas inversiones, con carácter de declaración jurada suscripta por el Presidente, de acuerdo a lo establecido por el punto 39.10.2 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora.

- **Solicitud de Usuario Administrador SINENSUP**

A los efectos de solicitar el alta o baja de usuarios administradores en los sistemas SINENSUP y SINENSUP REASEGUROS, Las entidades aseguradoras y reaseguradoras deberán realizarlo utilizando el siguiente trámite.

El procedimiento del trámite se encuentra alojado en: <https://www.argentina.gob.ar/solicitar-usuario-administrador-para-los-sistemas-sinensu-p-o-sinensup-reaseguro>

- **Solicitud de Usuario Custodio e Inversiones**

A los efectos de solicitar usuarios para el sistema CUSTODIO E INVERSIONES, los bancos custodios, las sociedades gerentes/depositarias y los agentes de colocación de inversiones, utilizarán el trámite a distancia definido y previamente, deberán ingresar en Gestión de Usuarios.

El procedimiento del trámite se encuentra alojado en: <https://www.argentina.gob.ar/solicitar-usuario-para-el-sistema-de-custodio-e-inversion> es

- **Solicitud de Copia de Estados Contables de Aseguradoras o Reaseguradoras**

Cualquier ciudadano o entidad que necesite copia de los estados contables que las aseguradoras y reaseguradoras presentan a la Superintendencia de Seguros de la Nación, podrán hacerlo utilizando el trámite definido en la plataforma TAD.

El procedimiento del trámite se encuentra alojado en: <https://www.argentina.gob.ar/solicitar-copia-de-estados-contables-de-aseguradoras-o-re-aseguradoras>

- **Respuestas a Notificaciones de la Gerencia de Evaluación**

Cuando las entidades aseguradoras o reaseguradoras hayan recibido una notificación de la Gerencia de Evaluación, mediante TAD (por un expediente no generado en TAD), casilla SUN o física, podrán responder mediante este trámite.

El procedimiento del trámite se encuentra alojado en: <https://www.argentina.gob.ar/dar-respuesta-notificaciones-de-la-gerencia-de-evaluacion>

Dado que la presentación de los trámites a través de la Plataforma de Trámites a Distancia (TAD) tiene como objetivo alcanzar una Administración Pública al servicio del ciudadano, en un marco de eficiencia, eficacia y calidad en la prestación de servicios.

Se recuerda a las entidades aseguradoras y reaseguradoras **la utilización de esta herramienta como única vía de presentación de trámites**, en reemplazo de la presentación en papel en la Mesa de Entradas del Organismo.

Para mas información sobre los tramites vigentes ingresar a <https://www.argentina.gob.ar/superintendencia-de-seguros/tramites> y cualquier consulta escribannos a [ge@ssn.gob.ar](mailto:ge@ssn.gob.ar).